



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



ACTA Nro. 027-2024-SGC-GADMCGP

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 03 DE JULIO DEL 2024.**

Siendo las 16h00 del miércoles 03 de julio del 2024; se inicia la sesión extraordinaria de Concejo presidida por el señor Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Conocimiento análisis y aprobación del Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024.*
4. *Clausura.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor Alcalde se procede a tomar asistencia de los señores Concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores concejales presentes más el señor alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión extraordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión extraordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión extraordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la Convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión extraordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 16H00 del día indicado.

TERCERO: Conocimiento análisis y aprobación del Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor Alcalde si me permite, buenas tardes compañeros, siempre el cantón se ha reactivado en su aniversario de cantonización, solo existe una preocupación que es el tema de los montos, siempre en eso nos vamos a cuidar siempre, tanto usted como nosotros, porque somos seis que estamos decidiendo y aprobando, entonces esa sería nuestra preocupación y solicitaría se sustente bien en la parte técnica, jurídica y financiera, así mismo pido se considere el artículo de la ordenanza que establece cual es el monto establecido como máximo a invertirse y también dar a conocer que la mayoría de la población en las parroquias siempre esperan estas fechas para poder realizar sus ventas y obtener sus ingresos y reactivarse en la parte económica y si me gustaría sugerir señor alcalde que para los próximos años se considere realizar actividades en las parroquias, hasta aquí mi primera intervención señor alcalde.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Considero que el objetivo principal de las festividades es reactivar la economía en el cantón, revivir las tradiciones ancestrales que tiene un pueblo es parte de la cultura y eso también está establecido y consagrado en la constitución, pero también me gustaría hacer hincapié al pedido que realiza el compañero Corrales para que también se considere las parroquias rurales de Puerto Libre y El Reventador porque se han visto realizarse grandes eventos en Lumbaquí y la parroquia Gonzalo Pizarro pero está faltando realizarse en las demás parroquias que integran este cantón, por otro lado señor alcalde usted ya ha hecho mención a la ordenanza que respalda este proyecto, en la que establece el 15.5% de los ingresos propios, entonces yo más bien quería pedirle al compañero financiero que nos brinde una explicación detallada de como se calcula el monto, para llegar a ese monto de 120 mil dólares, porque créame señor alcalde que en mi administración parroquial, en el tema de obras y proyectos yo nunca tuve problemas para nada, pero en el tema de festividades, creo que hasta el año que pasó, recién tuve que resolver un tema con la contraloría, porque en ese tema de festividades si es bastante complicado, entonces en ese sentido tenemos que cuidarnos mucho y si en un caso tenemos que hacer una reforma a la ordenanza para cubrir el monto



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



que establece aquí, pues tendríamos que hacerlo a fin de que todo quede bien, porque somos pasajeros en estos cargos y personalmente no quiero que a futuro me toque estar siendo objeto de algún tipo de sanción administrativa, estas serían mis sugerencias señor alcalde en esta primera intervención.

Ingeniero Homero Sánchez Director Financiero del GADMCGP: Sustenta clara y ampliamente su informe financiero, respecto al proyecto denominado Conocimiento análisis y aprobación del Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024.

Abogado Alejandro Ureña, Procurador Síndico del GADMCGP: Sustenta clara y ampliamente su criterio jurídico, respecto al proyecto denominado Conocimiento análisis y aprobación del Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024.

Ingeniero Roberto Guapi, Director de Turismo y Cultura del GADMCGP: Sustenta clara y ampliamente su informe técnico, respecto al proyecto denominado Conocimiento análisis y aprobación del Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor Alcalde si me permite, en el año anterior, con el presupuesto que se realizó estuvieron muy buenas las fiestas, no pude bailar pero disfruté viéndoles bailar, la gente disfrutó y ese es el objetivo, que la gente pase bien; ahora que estamos en el debate si quisiera mas bien la aclaración en el tema del cálculo del 15.5% sobre lo que dice la ordenanza, tomando en consideración a los recursos propios y a que se refieren los ingresos propios, si el Art. 172 del COOTAD señor secretario si nos ayuda dando lectura.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a dar lectura al Art. 172 del COOTAD.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Considerando esto, ingresos propios compañeros concejales, señor alcalde no entraría el tema de los fondos que el estado deposita al municipio, este es un monto de ochocientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos, los demás sí; he tomado dato lo que el señor financiero estaba leyendo, entonces saldría un monto de quinientos cincuenta y nueve mil ciento veintidós y si le proyectamos al 15% que dice la ordenanza, en realidad saldría ochenta y seis mil sesenta y seis dólares y lo que estamos proponiendo en el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



proyecto está de ciento veinte mil, entonces no cuadra el valor con el proyecto, mas bien eso sería señor alcalde y abriría de buscar la forma, en todo caso buscar de subsanar estos inconvenientes; señor alcalde otra cosa, le felicito lo que está invitando a otras instituciones como las que menciono como La Católica, significa que nos visitarán personas de la capital y usted sabe que en el tema de turismo y en el tema de negocios es el boca a boca, si una persona se lleva una muy buena percepción del cantón, se multiplica por diez, pero si se lleva una mala imagen, es al revés, entonces si hay que trabajar en los espacios deportivos, hablo del coliseo nuevamente, estamos jugando un campeonato interinstitucional, pero si veos, no existe la iluminación adecuada entonces sería bueno ir corrigiendo eso, igualmente los baños, nuevamente insisto, los baños de la plaza son pésimos, del polideportivo también necesitamos invertir ahí, señor alcalde usted está trabajando muy bien y tiene el apoyo de nosotros, pero si es necesario poner énfasis en esos espacios deportivos; solamente una observación en el proyecto, mas bien es de fechas, en el tipeo se han equivocado y le han puesto el 22 de abril, entonces habría que ajustarle al 22 de agosto, en el ocho punto dos, esas consideraciones señor alcalde, para ver como podemos subsanar, muchas gracias.

Ingeniero Homero Sánchez Director Financiero del GADMGP: Realiza la respectiva aclaración a las interrogantes del señor concejal Jorge Tipanluiza. (enfatisa al Art. 198 del COOTAD).

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor Alcalde hace aproximadamente diez días nosotros le habíamos hecho una invitación a una final de campeonato de futbol y créame señor alcalde esos eventos deportivos son muy llamativos, hubieron más de 300 personas y usted llegó estuvo ahí y no se quedo hasta el final y fue mucho más la afluencia al final y eso es lo que puede llegar a pasar aquí estando un club profesional de futbol acá como la católica y sabemos que eso va a ayudar mucho en la economía, va a beneficiar mucho al tema turístico; señor alcalde yo pido por favor que todos los concejales estemos en los eventos, estamos apenas a un mes 20 días que llegue la fecha para las festividades, ojalá podamos contar con movilización, por temas de su agenda hay algunos eventos que usted no alcanza a estar, pero estamos los concejales que podemos estar ahí haciendo presencia, por que no ver a los concejales ser participes de los eventos eso es algo que llama la atención o afecta en la parte administrativa, porque de afuera ya lo ven negativo entonces pedir unidad y participar todos de estos eventos, eso señor alcalde y con los antecedentes expuestos, quiero lanzar la moción para que se de por conocido y aprobado el Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Bueno he puesto atención a todas las sugerencias de los compañeros concejales, para mí este proyecto es tan importante porque el año pasado ya se vivió este proyecto y fue recibido con muy buenas expectativas por parte de la ciudadanía del cantón, fueron apenas 65 mil dólares que se tenía presupuestado pero por las buenas gestiones del señor alcalde se logró obtener muy buenos resultados, son eventos que se vienen desarrollando cada año y dejarlo de hacer sería muy criticado por las personas, recuerdo que en fin de año no se realizó ningún evento y recibimos muchas críticas, claro que no son todas, pero más sin embargo existieron críticas, además solicitar que se nos tome en consideración a todas las comisiones, el año pasado creo que todos estuvimos juntos y eso se vio muy bien por parte de la ciudadanía, con estas consideraciones quiero presentar mi apoyo a la moción del compañero concejal Wilmer Corrales.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Es elevado a moción para que se dé por conocido y aprobado el Proyecto de la Unidad Cantonal, Cívica, Deportiva, Integración Intercultural, Recuperación de la Memoria Histórica, Turismo y Soberanía Alimentaria del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos 2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor Secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Si en la vida no todos interpretamos o razonamos de la misma manera, lo importante es que cada quien esté consciente de lo que hace, su conciencia es lo que lo conlleva a andar con tranquilidad y hacerse responsable de las decisiones que toma, usted hablaba señor alcalde en un principio que esta inversión que no es que yo la vea mala, consideré en algún momento decir hacer menos la inversión y quizá hacer una obra, pero se optó por la inversión en estas actividades que en realidad toca decidir, toca definirse, entonces yo siempre he venido insistiendo, de que una de las reactivaciones económicas importantes en nuestro cantón son las actividades deportivas, pienso que si de pronto no se invirtiera porque ya está decidido, los 120 mil en las actividades que se van a realizar, se considerara un monto de esa parte para acondicionar el escenario deportivo Esperanza Predes, porque es mi interpretación, porque las fiestas vamos a tener actividades durante los cuatro días que va a ser muy buena por lo que estoy interpretando, pero si acondicionamos la cancha, vamos a tener actividad vamos a tener actividad económica y favorecer la economía del cantón durante más tiempo, entonces quiero que quede bien claro que yo respeto el criterio de todos, respetaré toda la vida, son puntos de vista que uno manifiesta y si estoy equivocado yo creo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



que no los ofendo por estar equivocado y respetaré la decisión que tome la mayoría, de mi parte, en contra señor secretario.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde nuevamente, al inicio dije que hay que hacer el mantenimiento y reparaciones necesarias en la infraestructura deportiva, se hizo una reforma de 80.000 mil dólares para la compra justamente de materiales, no dudo en que lo va hacer para tener una buena presentación en los eventos deportivos, además igual compañero Director dentro del proyecto, el análisis financiero, económico en el flujo de caja es un requisito de un proyecto, ósea eso califica o no califica, yo he venido insistiendo en eso y espero que en el transcurso de esta semana lo puedan incluir dentro del proyecto porque no hay otra forma de poder evaluarlo; con los antecedentes señor alcalde, mi voto es a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 5 votos a favor, los miembros del Concejo presentes resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 083-2024-CM-GADMCGP

CONOCER Y APROBAR EL “PROYECTO DE LA UNIDAD CANTONAL, CÍVICA, DEPORTIVA, INTEGRACIÓN INTERCULTURAL, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA, TURISMO Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS 2024”.

CUARTO: CLAUSURA. – El señor Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión extraordinaria, siendo las 17h30 minutos del día miércoles 03 de julio del 2024. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE

Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



ACTA Nro. 028-2024-SGC-GADMCGP

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO
PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 09 DE JULIO DEL 2024.**

Siendo las 09h00 del martes 09 de julio del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Rosa Patricia Vargas Grefa y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 026-2024 de fecha 02 de julio del 2024.
5. Análisis y Aprobación en segundo debate la Ordenanza que Declara al Cantón Gonzalo Pizarro como Territorio Custodio de Semillas Amazónicas.
6. Análisis y Aprobación en primer debate la Ordenanza Sustitutiva que Regula, Autoriza y Controla la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de los Ríos, Lagunas y Canteras en el Cantón Gonzalo Pizarro.
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llumitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Rosa Patricia Vargas Grefa, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Darwin Enrique Azes Llumitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 028-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde muy buenos días, si me permite por favor, quiero mocionar para la aprobación del orden del día.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde si me permite la palabra, quiero apoyar la moción del compañero concejal, para que se apruebe el orden del día.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: a favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: a favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN Nro. 084-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 028-2024 DE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 026-2024 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde hemos revisado el acta y está acorde a lo que se ha manifestado, con estos antecedentes mociono para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 026-2024 de fecha 02 de julio del 2024.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Quiero apoyar la moción del compañero concejal para que se apruebe el Acta de sesión ordinaria Nro. 026-2024.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 026-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: a favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: a favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 085-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 026-2024 DE FECHA 02 DE JULIO DEL 2024.

QUINTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN GONZALO PIZARRO COMO TERRITORIO CUSTODIO DE SEMILLAS AMAZÓNICAS.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde las observaciones que se realizaron en base al informe técnico financiero, habría que trabajarlas en la ordenanza y ya están consideradas, que son mas bien de estructuración que de



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



fondo, con esos antecedentes propongo aprobar en segunda instancia la ordenanza que declara al cantón Gonzalo Pizarro como territorio custodio de semillas amazónicas.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Considero que es una ordenanza que servirá a todo el cantón y también a las nacionalidades, por lo tanto apoyo la moción del compañero concejal Tipanluiza.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Si, tuve la oportunidad de participar en una reunión con los señores de la clínica ambiental, me manifestaba que este tipo de acciones favorece a toda la humanidad, él manifestaba que a través de la medicina que son trabajadas con procesos químicos, a veces solucionan un problema pero crean otro, a diferencia de la medicina que tiene la medicina ancestral y natural, que son mucho más saludables, esperamos tener una buena producción para que se beneficie todo aquel que tenga acceso a este proceso, con este antecedente, a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 086-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA “ORDENANZA QUE DECLARA AL CANTÓN GONZALO PIZARRO COMO TERRITORIO CUSTODIO DE SEMILLAS AMAZÓNICAS”.

SEXTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGUNAS Y CANTERAS EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO.

Ingeniero Danny Acosta Director de Ambiente del GADMCGP: Realiza la sustentación del proyecto de “Ordenanza Sustitutiva que Regula, Autoriza y Controla



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de los Ríos, Lagunas y Canteras en el Cantón Gonzalo Pizarro”.

Ingeniero Marcelo Montero Técnico de Áridos y Pétreos del GADMCGP: Realiza la sustentación del proyecto de “Ordenanza Sustitutiva que Regula, Autoriza y Controla la Explotación, Transporte, Tratamiento y Almacenamiento de Materiales Áridos y Pétreos que se encuentren en los Lechos de los Ríos, Lagunas y Canteras en el Cantón Gonzalo Pizarro”.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Ingeniero, están consideradas tasas para el uso de estos espacios verdad, yo quisiera saber y recomendar al mismo tiempo, si de pronto podemos a los usuarios exigirles alguna garantía por si hay algún uso discriminado de estos espacios, es decir que no se exceda en el uso de las minas.

Ingeniero Marcelo Montero Técnico de Áridos y Pétreos del GADMCGP: En realidad nosotros tenemos límites de producción dentro de minería artesanal y de pequeña minería, 100 metros cúbicos de explotación y minería artesanal y máximo 800 metros cúbicos de pequeña minería, ahora si bien nosotros podemos controlar y regular, pero quien está a cargo del manejo del asunto del pago que usted se refiere, es el registro ambiental, que también el municipio es autoridad competente, entonces ahí se paga una tasa por emisión del registro y por el cumplimiento y si en caso de incumplimiento en la ordenanza se establecen sanciones ambientales.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Se tiene proyectado de cuanto serían los ingresos anuales por la aplicación de esta ordenanza.

Ingeniero Marcelo Montero Técnico de Áridos y Pétreos del GADMCGP: Se tiene conocimiento que desde el año 2018 el catastro minero se encuentra cerrado, el catastro minero es el instrumento técnico donde usted puede solicitar las áreas, entonces al estar cerrado el catastro, prácticamente está cerrado todas las solicitudes, a pesar que el AME a solicitado se permita trabajar a los municipios en otorgar concesiones mineras de materiales de construcción, el estado prácticamente con el cierre de catastro, no a permitido, mientras no se reanuden los catastros mineros no nos podemos proyectar a cuanto sería el ingreso que tendría la institución porque no sabríamos cuantas concesiones se otorgarían en la jurisdicción cantonal.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Bueno compañeros, una vez que hemos escuchado todos los criterios, mi propuesta es que se apruebe este proyecto de ordenanza, acogiendo el criterio de cada uno de ustedes también, es muy importante la aprobación de esta ordenanza ya que como ustedes pudieron darse cuenta conlleva muchos beneficios para la institución municipal y para la colectividad.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Señor alcalde considero que la municipalidad debió trabajar en esta ordenanza desde hace mucho tiempo atrás, ya que por este cantón han pasado muchas empresas publicas y privadas y venían



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



explotando estos espacios de una manera desordenada y sin ningún control, inclusive en esta ordenanza esta incluido el transporte, que se nos facilita el poder apoyar a nuestros transportistas del cantón Gonzalo Pizarro, como decía el compañero técnico con esta ordenanza vamos a poder autorizar, controlar y regular, son claves estas tres palabras, con esto señor alcalde quiero apoyar su moción para que se apruebe en primer debate la ordenanza.

Alcalde Darwin Enrique Azes Lluitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Que se considere optimizar en lo más posible en los servidores que vamos a contratar, es decir que si encontramos a alguien que pueda colaborar en estas actividades bienvenido sea, en el caso de que no exista entonces tocará contratar a algún personal, de mi parte en primera instancia a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Es una ordenanza que por competencia teníamos que haberla elaborado y justo en esta administración nos ha tocado esta tarea y de hecho debemos cumplir con la ley, con este antecedente, a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Si sería importante que se busque el espacio para socializar esta ordenanza con las personas que se va a intervenir, porque hay muchos casos que los propietarios de los accesos siempre saben poner cadenas, solicitan viajes de material, porque incluso existen vías que se han construido como accesos a las minas pero siguen constando como propiedad privada, se daba el caso en Puerto Libre que el propietario del predio por donde cruzaba el acceso a la mina solicitaba hasta 30 y 40 volquetadas de material, incluso para realizar obras de carácter público, entonces si sería bueno trabajar en esos casos también para no tener inconvenientes, con estos antecedentes, a favor de la moción.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: A favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Lluitaxi: Proponente de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 087-2024-CM-GADMCGP

CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA “ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA, AUTORIZA Y CONTROLA LA EXPLOTACIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



**QUE SE ENCUENTREN EN LOS LECHOS DE LOS RÍOS, LAGUNAS Y
CANTERAS EN EL CANTÓN GONZALO PIZARRO”.**

SEPTIMO: CLAUSURA. – El señor Alcalde Darwin Azes Llumitaxi, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 10h05 minutos del día martes 09 de julio del 2024. Firmando para constancia el señor Alcalde y el infrascrito Secretario, que certifica.

Ing. Darwin Azes Llumitaxi
ALCALDE

Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

